

corcón, delimitada por las calles: Juan Ramón Jiménez, Los Pinos, Vicente Aleixandre y Avenida de Las Retamas. Superficie útil aproximada de diez metros setenta y tres decímetros cuadrados. Cuota de participación en relación con el valor del inmueble de 0,116273 por ciento. El titular tiene el cien por cien de pleno dominio sobre la plaza del garaje. Valoración: 18.030,00 euros. Cargas: Importe total actualizado: 0,00 euros. Carga número uno: Por su procedencia de la finca matriz 29.011, inscripción cuarta. Fraccionado el pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según acuerdo de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por un importe total de 74.752,77 euros, más el 11 por ciento anual de interés de demora, último vencimiento el día 20 de diciembre de 1996. Cancelado económicamente. Carga número dos: Embargo letra A, a favor de 29,31 y 33 Comunidad de Propietarios Avenida Retamas para responder de 324,28 euros de principal e intereses ordinarios y moratorios, según autos seguidos con el número 2002/369 en el Juzgado número 3 de Alcorcón. Se solicita importe de la deuda y estado del procedimiento. Según oficio del Juzgado de 20 de julio de 2004 cancelado económicamente.

#### Lote número 08:

Deudor: «Tomás Hermsilla Arquitecto, Sociedad Limitada». CIF: B80917933. Número de diligencia: 280323001036H. Fecha de la diligencia: 16 enero 2003. Tipo de subasta en primera licitación: 18.030,00 euros. Tramos: 500,00 euros. Depósito: 3.606,00 euros. Tipo de Derecho: Pleno Dominio. Bien número 1. Tipo de Bien: Garaje. Localización: Conjunto Residencial Parcela V Proyecto Compensación s/n, garaje número 62, 28922 Alcorcón (Madrid). Inscripción: Registro número 2 de Alcorcón. Tomo: 1101. Libro: 365. Folio: 59. Finca: 33752. Inscripción: 4. Descripción: Urbana. Número ciento cuarenta y seis. Plaza de aparcamiento número sesenta y dos, sita en planta sótano primero o segundo según el orden de construcción del edificio del Conjunto Residencial de la Parcela V procedente del Proyecto de Compensación Sector 2 La Rivota, en el término de Alcorcón, delimitada por las calles: Juan Ramón Jiménez, Los Pinos, Vicente Aleixandre y Avenida de Las Retamas. Superficie útil aproximada de diez metros setenta y un decímetros cuadrados. Cuota de participación en relación con el valor del inmueble de 0,116273 por ciento. El titular tiene el cien por cien de pleno dominio sobre la plaza del garaje. Valoración: 18.030,00 euros. Cargas: Importe total actualizado: 0,00 euros. Carga número uno: Por su procedencia de la finca matriz 29.011, inscripción cuarta. Fraccionado el pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según acuerdo de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por un importe total de 74.752,77 euros, más el 11 por ciento anual de interés de demora, siendo el último vencimiento el día 20 de diciembre de 1996. Cancelado económicamente.

#### Lote número 09:

Deudor: «Tomás Hermsilla Arquitecto, Sociedad Limitada». CIF: B80917933. Número de diligencia: 280323001036H. Fecha de la diligencia: 16 enero 2003. Tipo de subasta en primera licitación: 18.030,00 euros. Tramos: 500,00 euros. Depósito: 3.606,00 euros. Tipo de Derecho: Pleno Dominio. Bien número 1. Tipo de Bien: Garaje. Localización: Conjunto Residencial Parcela V Proyecto Compensación s/n, garaje número 63, 28922 Alcorcón (Madrid). Inscripción: Registro número 2 de Alcorcón. Tomo: 1101. Libro: 365. Folio: 60. Finca: 33754. Inscripción: 4. Descripción: Urbana. Número ciento cuarenta y siete. Plaza de aparcamiento número sesenta y tres, sita en planta sótano primero o segundo según el orden de construcción del edificio del Conjunto Residencial de la Parcela V procedente del Proyecto de Compensación Sector 2 La Rivota, en el término de Alcorcón, delimitada por las calles: Juan Ramón Jiménez, Los Pinos, Vicente Aleixandre y Avenida de Las Retamas. Superficie útil aproximada de diez metros setenta y dos decímetros cuadrados. Cuota de participación en relación con el valor del inmueble de 0,116273 por ciento. El titular tiene el cien por cien de pleno dominio sobre la plaza del garaje. Valoración: 18.030,00 euros. Cargas: Importe total actualizado: 0,00 euros. Carga número uno: Por su procedencia de la finca matriz 29.011, inscripción cuarta. Fraccionado el pago del Impuesto de Transmisio-

nes Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según acuerdo de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por un importe total de 74.752,77 euros, más el 11 por ciento anual de interés de demora, siendo el último vencimiento el día 20 de diciembre de 1996. Cancelado económicamente.

#### Lote número 10:

Deudor: «Tomás Hermsilla Arquitecto, Sociedad Limitada». CIF: B80917933. Número de diligencia: 280323001036H. Fecha de la diligencia: 16 enero 2003. Tipo de subasta en primera licitación: 18.030,00 euros. Tramos: 500,00 euros. Depósito: 3.606,00 euros. Tipo de Derecho: Pleno Dominio. Bien número 1. Tipo de Bien: Garaje. Localización: Conjunto Residencial Parcela V Proyecto Compensación s/n, garaje número 94, 28922 Alcorcón, Madrid. Inscripción: Registro número 2 de Alcorcón. Tomo: 1101. Libro: 365. Folio: 9. Finca: 33814. Inscripción: 4. Descripción: Urbana. Número ciento setenta y siete. Plaza de aparcamiento número noventa y cuatro, sita en planta sótano primero o segundo según el orden de construcción del edificio del Conjunto Residencial de la Parcela V procedente del Proyecto de Compensación Sector 2 La Rivota, en el término de Alcorcón, delimitada por las calles: Juan Ramón Jiménez, Los Pinos, Vicente Aleixandre y Avenida de Las Retamas. Superficie útil aproximada de diez metros setenta y tres decímetros cuadrados. Cuota de participación en relación con el valor del inmueble de 0,116273 por ciento. El titular tiene el cien por cien de pleno dominio por título de compra. Valoración: 18.030,00 euros. Cargas: Importe total actualizado: 0,00 euros. Carga número uno: Por su procedencia de la finca matriz 29.011, inscripción cuarta. Fraccionado el pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según acuerdo de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, por un importe total de 74.752,77 euros, más el 11 por ciento anual de interés de demora, siendo el último vencimiento el día 20 de diciembre de 1996. Cancelado económicamente.

Madrid, 8 de octubre de 2004.—La Jefa de la Dependencia de Recaudación, Elena Guerrero Martínez.—48.838.

## MINISTERIO DE FOMENTO

**Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba provisionalmente y se somete a información pública el estudio informativo: «Variante de La Pobla de Segur. Carretera N-260 (Eje Pirenaico). P.K. 307 al 309,7». Clave: EI-1-L-09. Provincia de Lleida.**

Aprobado provisionalmente por la Dirección General de Carreteras el 25 de junio de 2004 el Estudio Informativo: «Variante de La Pobla de Segur. Carretera N-260 (Eje Pirenaico). PK. 307+000 al 309+700». Clave: EI-1-L-09 Provincia de Lleida, de conformidad con lo dispuesto en la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en cumplimiento de cuanto establece el Artículo 10 de la vigente Ley de Carreteras (25/1988) y concordantes de su Reglamento y la modificación del apartado 4, establecida en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, se somete a Información Pública el Estudio Informativo antes citado por un período de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, plazo durante el cual podrá ser examinado por quienes lo deseen, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña (Calle de la Marquesa, n.º 12, 2.ª planta, de Barcelona), Unidad de Carreteras de Lleida (Plaza Sant Joan, 22), en horas de oficina, así como en las Corporaciones locales afectadas de La Pobla de Segur, Provincia de Lleida.

Dicha información pública lo es también a los efectos establecidos en la Ley 6/2001 que modifica el Real Decreto Legislativo 1302/1986 de 28 de junio, sobre Evaluación del Impacto Ambiental y su Reglamento, Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre.

Se hace constar expresamente que las nuevas calzadas tendrán la limitación total de accesos a las propiedades colindantes, que impone el artículo 28 epígrafe 4 de la Ley 25/1988, de Carreteras.

Entre los documentos que se someten a examen figura copia de la Aprobación Provisional ya citada, así como del Estudio Informativo.

Durante el expresado plazo podrán presentarse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, advirtiéndose que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado (Art. 10 p.4 de la Ley de Carreteras) y asimismo las referidas a lo previsto en la ley 6/2001 que modifica el citado Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental.

Barcelona, 5 de octubre de 2004.—El Jefe en funciones de la Demarcación, Luis Bonet Linuesa.—49.911.

**Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 25 de octubre de 2004, por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Tramo: Villar de Chinchilla-Almansa. Instalaciones de seguridad y comunicaciones. Término municipal de Bonete. Expte.: 34GIF0404.**

El Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) insta la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto de expropiación forzosa Nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Tramo: Villar de Chinchilla-Almansa. Instalaciones de seguridad y comunicaciones. Término municipal de Bonete cuyo proyecto básico ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo aplicable a las mismas su artículo 153. Así, las obras se encuentran amparadas por lo establecido en los artículos 228, 233 y 236.2 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, de 28 de septiembre de 1990. De aquí la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y demás concordantes con su Reglamento, de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Este Ministerio ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, contados desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa, y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación. Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Además podrán consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Dirección General de Ferrocarriles, Subdirección General de Construcción, como en los respectivos Ayuntamientos afectados por la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de que se trata.

*Relación concreta e individualizada de los bienes y derechos*

Término municipal de: Bonete

N.º de orden: D-02.0181-002. Datos catastrales: Pol.: 1. Par.: 149. Titular catastral: Cámara Agraria Local. Titular y domicilio: Cámara Agraria Local. Cl. Colón, Bonete (02691). Superficie de parcela (m.²): 29.500. Tipo de afectación (m.²): Exprop.: 1.788. Naturaleza del bien: Rústica. Fecha/hora actas previas: 01/12/2004, 12:00.

N.º de orden: D-02.0181-003. Datos catastrales: Pol.: 1. Par.: 150B. Titular catastral: Ibáñez Megías, Fernando. Titular y domicilio: Ibáñez Megías, Fernando. Av. Libertad, 21, Bonete (02691). Superficie de parcela (m.²): 78.343. Tipo de afectación (m.²): Exprop.: 1.609. Naturaleza del bien: Rústica. Fecha/hora actas previas: 01/12/2004, 12:00.

La Ministra, P. D. (O.M. 28-4-2004, BOE 30-04-2004), el Director general de Ferrocarriles, Luis de Santiago Pérez.-48.899.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

### Resolución del Instituto de Educación Secundaria «Las Salinas» sobre extravío de un título.

Por haberse extraviado el título de Técnico Auxiliar de Formación Profesional de 1.º grado, Rama Administrativa y Comercial, profesión Administrativa de don Juan Manuel Cerezal Zapatero, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 23 de octubre de 1991, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Laguna de Duero, 13 de octubre de 2004.-El Director, Javier Méndez Miguel.-48.670.

### Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de resolución de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de resolución de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones, que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

*Concepto: Revocación de ayudas al estudio. Acuerdos de resolución*

Nombre y apellidos: M.ª del Carmen Aranda Alfaro. NIF: 30945173F. Importe: 2.177,26. Curso: 1999/00.

R. Solidario: Alfaro Aguilar, M.ª Carmen. NIF: 75275025G. Domicilio: C/ Jazmín, 8, 2.º-2. 14014 Córdoba.

Nombre y apellidos: Carola Bueno Morillas. NIF: 75105660B. Importe: 2.170,10. Curso: 1999/00.

R. Solidario: Bueno Soria, Carlos. NIF: 75085824R. Domicilio: C/ Francisco García Ortega, 36. 23480 Quesada (Jaén).

Nombre y apellidos: Rosario Carmona Cañete. NIF: 30810533D. Importe: 553,71. Curso: 1999/00.

R. Solidario: Carmona Jiménez, Antonio. NIF: 29954582A. Domicilio: C/ Sancho Panza, 81. 14014 Córdoba.

Nombre y apellidos: Enrique García Coletto. NIF: 44355927J. Importe: 884,13. Curso: 1999/00.

R. Solidario: García Coletto, M.ª Auxiliadora. NIF: 30066056L. Domicilio: Lu. Platero Leiva, 14 1.º 1.ª 14010 Córdoba.

Nombre y apellidos: Eva González Rosales. NIF: 30954912V. Importe: 2.282,16. Curso: 1999/00.

R. Solidario: González Marín, Francisco. NIF: 30431085. Domicilio: C/ Francisco Pizarro, 12, 5.º 2. 14010 Córdoba.

Nombre y apellidos: Mustafa Jhoura Sealoui. NIF: 30807673R. Importe: 493,80. Curso: 1999/00.

R. Solidario: Sealoui Boumy, Hamaha. NIF: 45737441D. Domicilio: Av. Gran Vía, Parque, 35, 3-1. 14004 Córdoba.

Nombre y apellidos: José Luque León. NIF: 30955967Z. Importe: 426,27. Curso: 1999/00.

R. Solidario: Luque Espejo, Jose. NIF: 30402326Y. Domicilio: Av. Virgen de Fátima, 17, 3, 4. 14014 Córdoba.

Nombre y apellidos: Mercedes Luque Millán. NIF: 30963071B. Importe: 356,28. Curso: 1999/00.

R. Solidario: Millán Ramírez, Rosario. NIF: 30435427X. Domicilio: C/ Siete de Mayo, 19, 3.º I. 14005 Córdoba.

Nombre y apellidos: Luis Luque Miyares. NIF: 30797048W. Importe: 218,43. Curso: 1999/00.

R. Solidario: Luque Santacruz, Eduardo. NIF: 30784838M. Domicilio: Av. Almagóvares, 19, Esc. 5, 1.ªA. 14007 Córdoba.

Nombre y apellidos: Manuel Moya Roldán. NIF: 44354389Q. Importe: 798,18. Curso: 1999/00.

R. Solidario: Moya Castillo, Manuel. NIF: 30040227. Domicilio: C/ Danubio, 6. 14017 Villarrubia (Córdoba).

Nombre y apellidos: Ana Navarro Luque. NIF: 30959474W. Importe: 391,44. Curso: 1999/00.

R. Solidario: Luque Reyes, Carmen. NIF: 30404552R. Domicilio: Avda. República Argentina, 20, 5-B. 14004 Córdoba.

Nombre y apellidos: David Reina Nogales. NIF: 52568314. Importe: C 2.440,24. Curso: 1999/00.

R. Solidario: Reina Fernández, Lorenzo. NIF: 28374836N. Domicilio: C/ Huelva, 24. 41566 Pedrera (Sevilla).

Nombre y apellidos: Francisco Rodríguez Ortiz. NIF: 30954567V. Importe: 217,35. Curso: 1999/00.

R. Solidario: Rodríguez Alcalá, Francisco. NIF: 30025610F. Domicilio: C/ Periodista García Niéfa, 1 1 1. 14007 Córdoba.

Nombre y apellidos: Mónica Rojas Puerto. NIF: 30951725G. Importe: 2.282,16. Curso: 1999/00.

R. Solidario: Puerto Martínez, Josefa. NIF: 29976651S. Domicilio: C/ San Basilio, 25, 2.º 2. 14004 Córdoba.

Nombre y apellidos: Ana Romero Torres. NIF: 44357931Q. Importe: 384,49. Curso: 1999/00.

R. Solidario: Romero de Carranza, Pedro. NIF: 30036664K. Domicilio: C/ Las Acacias, 11, 3.º D. 14006 Córdoba.

Nombre y apellidos: Antonio Rubio Rivera. NIF: 30945771F. Importe: 1.339,87. Curso: 1999/00.

R. Solidario: Rivera Favra, Ana. NIF: 75652464J. Domicilio: C/ Claudia Soto, 21. 14720 Almodóvar (Córdoba).

Nombre y apellidos: Eva María Sánchez Díaz. NIF: 30963315W. Importe: 814,55. Curso: 1999/00.

R. Solidario: -. Domicilio: C/ Felipe II, 24, 2.º, 8. 14005 Córdoba.

Nombre y apellidos: Alicia Sánchez Mira. NIF: 05926809Z. Importe: 2.484,49. Curso: 1999/00.

R. Solidario: Sánchez Callejas, Juan. NIF: 05881981F. Domicilio: C/ Juan Ramón Jiménez, 9. 13580 Almodóvar del Campo (Ciudad Real).

Nombre y apellidos: José David Serrano Alcalde. NIF: 44357999S. Importe: 391,44. Curso: 1999/00.

R. Solidario: Serrano Fernández, José. NIF: 30050434Z. Domicilio: C/ Escritor Torquemada, 5, 3.º, 4. 14011 Córdoba.

Nombre y apellidos: Manuel Ramón Vela Morales. NIF: 30946877D. Importe: 438,55. Curso: 1999/00.

R. Solidario: Vela Encinas-Rey, Manuel. NIF: 30043539L. Domicilio: C/ Ángel Ganivet, 16, 5.º, 4. 14011 Córdoba.

Madrid, 15 de octubre de 2004.-La Subdirectora general de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.-48.658.

### Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Sección de Verificación y Control), teléfono 913778373. C/ Torrelaguna, 58, 28027 Madrid.

#### Concepto: Revocación de ayudas al estudio

##### Acuerdos de inicio

Nombre y apellidos: Wissam Alileche. N.I.F.: X1409059X. Importe: 72,12. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Amina. N.I.F.: X01409065Q. Domicilio: C/ Lérida, 1, St. 2. Localidad y provincia: 08924 Santa Coloma de Gramenet (Barcelona).

Nombre y apellidos: Filomena Bermúdez Santiago. N.I.F.: 74654418Y. Importe: 1.202,02. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Bermúdez Heredia, Juan Ramón 24190983C. Domicilio: c/ Trafalanda, 5. Localidad y provincia: 18500 Guadix (Granada).

Nombre y apellidos: Carmen Bermúdez Santiago. N.I.F.: 74663660W. Importe: 1.202,02. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Bermúdez Heredia, Juan Ramón. N.I.F.: 24190983C. Domicilio: C/ Trafalanda, 5. Localidad y provincia: 18500 Guadix (Granada).

Nombre y apellidos: Laila Darsa. N.I.F.: K601206. Importe: 3.006,77. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Herraf, Yasmina. N.I.F.: B551031. Domicilio: C/ Manuel de Falla, 4, 2.º izda. Localidad y provincia: 03013 Alicante.

Nombre y apellidos: José Domene Domene. N.I.F.: 52518928S. Importe: 2.460,48. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Domene Cuadrado, Fernando. N.I.F.: 27054216Y. Domicilio: C/ Molinillo, 1. Localidad y provincia: 04890 Serón (Almería).

Nombre y apellidos: Yasmina El Attar Acedo. N.I.F.: 748994995A. Importe: 1.100,35. Curso: 2000/01.

R. Solidario: El Attar, Mohamed. N.I.F.: X2610084K. Domicilio: Cmno. Partido Erillas, s/n. Localidad y provincia: 29593 Las Mellizas-Alora (Málaga).

Nombre y apellidos: Antonio Esquirol Giménez. 47848335D. Importe: 883,49. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Esquirol Altimez, Juan. N.I.F.: C33869028X. Domicilio: C/ García Estrada, 30, 7 2. Localidad y provincia: 08560 Manlleu (Barcelona).

Nombre y apellidos: David Gambau Delgado. N.I.F.: 53635231J. Importe: 72,12. Curso: 2000/01.

R. Solidario: Gambau Pérez, Miguel. N.I.F.: 46036917W. Domicilio: C/ Pi i Gibert, 24, At. 1.ª Localidad y provincia: 08913 Badalona (Barcelona).

Nombre y apellidos: Enrique García Manzorro. N.I.F.: 31399040S. Importe: 976,61. Curso: 2000/01.